

Se actuará contra quien violenta el medio ambiente: López Obrador

Al instalar el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, encargado de vigilar el cumplimiento de los derechos ambientales, el jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, dijo que trátase de quien se trate, incluyendo al sector público, se actuará con energía a quien violenta el medio ambiente.

En la sala de juntas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y ante el titular de la Procuraduría Ambiental, Enrique Provencio, el Ejecutivo local expresó que esta instancia recibirá quejas y denuncias en todo lo que afecte al medio ambiente.

Destacó que este Consejo combina el medio ambiente y el ordenamiento territorial en la ciudad, pues expresó que es

fundamental conciliar ambos elementos para tener un crecimiento urbano con un medio ambiente adecuado.

Como titular de este Consejo, el jefe de gobierno capitalino dijo que en el Distrito Federal se ha ido avanzando en la creación de conciencia ecológica, lo que permite a la ciudadanía vivir y disfrutar de esta ciudad y reiteró que en esta capital se de-

be seguir creciendo pero de manera ordenada y protegiendo el medio ambiente.

Mencionó que en este polémico terreno hay quienes apuestan sólo al crecimiento por el crecimiento, pero se debe pensar en el desarrollo sustentable, por lo que a partir de ahora no se hará ninguna distinción, y si el sector público altera el medio ambiente, deberá ser sancionado.

"Trátase de la instancia que sea, se debe actuar con energía y hacer que se aplique la ley. Todos debemos apegarnos a estos mandamientos", puntualizó.

Mencionó que se combatirá con energía aspectos que afectan el medio ambiente como es la tala de árboles, la invasión de reservas ecológicas y de zonas de recarga de mantos acuíferos porque la intención de este gobierno

es cuidar el medio ambiente en beneficio de quienes habitamos el Distrito Federal.

A su vez, el procurador ambiental Enrique Provencio indicó que este organismo se encargará de cuidar los derechos ambientales de la ciudadanía, así como de coadyuvar en las decisiones que en esta materia adopten las autoridades. (Notimex)